

04/06/2020

La Serena: Fiscalía formaliza a imputado por porte ilegal de arma y quedó en prisión preventiva.

La Fiscalía de La Serena formalizó en la investigación a un imputado, de iniciales C.A.T.V., quien fue imputado de mantener un arma marca Astra modelo Falcon, sin número de serie, calibre 7.65 milímetros y una caja con 34 municiones de 9 milímetros, sin contar con autorización para aquello.

Los hechos que derivaron en su formalización darían cuenta que Carabineros acudió el pasado 2 de junio, cerca de la medianoche, hasta un departamento en Avenida Pacífico en La Serena, lugar donde

previamente se había denunciado un presunto hecho de violencia intrafamiliar.

En dicho lugar el imputado mantendría el arma y las municiones.

La fiscal Fabiola Celis informó que las armas “se encontraban aptas para el disparo y el imputado no está autorizado para el porte y tenencia de dichos elementos”, dijo.

Luego de la audiencia de formalización de la investigación, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva para el sujeto, la cual fue concedida por el Juzgado de Garantía de La Serena.

En tanto, la investigación del hecho fue fijada en 90 días.

